

Señor (a):
JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE CALI-VALLE.
E. S. D.

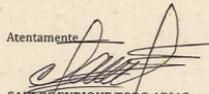
REFERENCIA: PODER ESPECIAL.
DEMANDANTE: ANA CILENA TACUE DORADO Y OTROS
DEMANDADO: TORO AUTOS S.A.S Y OTROS
RADICACIÓN: 7600140030342021-00829

CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS mayor de edad, identificado con C.C. No. 16.581.299 expedida en Cali, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **TORO AUTOS S.A.S.** identificada con Nit No. 800007346, quien figura como **DEMANDADA** dentro del presente proceso, Manifiesto que confiero **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** al Doctor **JUAN CARLOS MURILLO RAMIREZ**, identificado con número de cédula 72.166.114 de Barranquilla, abogado titulado y en ejercicio, portador de la TP. No. 136.998 del Consejo Superior de la Judicatura, la Doctora **DIANA SORAYDA CASTRILLON HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.115.069.563 de Buga, abogada titulada y en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 283.046 Del Consejo Superior de la Judicatura, Doctor **CARLOS ARIEL GUERRERO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 18.491.816 de Circasia, abogado titulado y en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 183.209 del Consejo Superior de la Judicatura, Doctora **ALEJANDRA NATHALY MUÑOZ HOYOS**, identificada con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.151.950.840 de Cali, abogada titulada y en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 350.262 del Consejo Superior de la Judicatura, **LINA JOHANA MOZO CASTAÑO**, identificada con cc 1.144.056.259 de Cali-valle, portadora de la TP. No. 392182 del Consejo Superior de la Judicatura para que me represente dentro del proceso que cursa en su Despacho, especialmente en contestar la demanda.

Confiero a los apoderados todas las facultades propias de su encargo y particularmente las de contestar la demanda, llamar en garantía, solicitar y aportar pruebas, proponer excepciones, conciliar judicial y extrajudicialmente, notificarse, interponer los recursos de ley, recibir, sustituir, transigir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas facultades legales necesarias para el óptimo cumplimiento de este mandato.

Sírvase su señoría reconocerle personería jurídica al apoderado en la forma y en los términos en que esta conferido del presente mandato.

Atentamente,


CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS
C.C. No. 16.581.299 de Cali

Acepto,

Acepto,

JUAN CARLOS MURILLO RAMIREZ
C.C. No. 72.166.114 DE BARRANQUILLA.
T.P. No. 136.998 DEL CSJ.
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com

CARLOS ARIEL GUERRERO GOMEZ
C.C. No. 18.491.816 DE CIRCASIA.
T.P. No. 183.209 DEL C.S. DE LA J.
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com



Acepto,

Acepto,

DIANA SORAYDA CASTRILLON HENAO
C.C NO. 1.115.069.563 DE BUGA.
T.P. NO. 283.046 DEL C.S. DE LA J.
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com

ALEJANDRA NATHALY MUÑOZ HOYOS
C.C NO. 1.151.950.840 DE CALI.
T.P. NO. 350.262 DEL C.S. DE LA J.
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com

Acepto,

LINA JOHANA MOZO CASTAÑO
C.C No. 1.144.056.259 de Cali-valle
T.P. No. 392182 del C.S. de la J.
Correo: ajustacali.djuridico@gmail.com

15
NOTARIA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINCE DEL CIRCULO DE CALI
LA NOTARIA QUINCE (E) DEL CIRCULO DE CALI

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR

Carlos Enrique Pardo Priol SE IDENTIFICO CON LA

C.C. No. 4181299 Y T.P. No. 411 QUIEN

RECONOCIÓ SU CONTENIDO COMO CIERTO Y DECLARÓ

QUE LA FIRMA Y HUELLA SON SUYAS



EL OTORGANTE:

CALI 23 OCT 2023

CLAUDIA FERNANDA BARRETO
NOTARIA 15 (ENCARGADA) DE CALI

15 NOTARIA SE AUTORIZA POR
INSISTENCIA DEL INTERESADO